



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, dos (2) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: DIVISORIO
RADICACIÓN: 2021-00177-00
DEMANDANTE: LUCELY CAMARGO ALVAREZ
DEMANDADO: REYNEL CAMARGO ALVAREZ Y OTROS

Ingresa el proceso, con el fin de señalar nueva fecha, de conformidad con lo dispuesto en el art 409 del C.G.P, y de acuerdo a lo señalado en auto de fecha 23 de noviembre de 2023.

A efectos de continuar con el trámite legal correspondiente, se señala la fecha de **MARTES, DIEZ 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LA HORA DE LAS 9:30**. la audiencia se realizará de manera virtual a través de las plataformas Microsoft Teams o Lifesize, cuyos enlaces oportunamente se les informará,

Por secretaría se efectuará el agendamiento de la diligencia aquí programada en la Agenda Virtual del Despacho y las demás actuaciones para el cumplimiento de las instrucciones que anteceden

NOTIFÍQUESE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30eb14a119343f44a0b90cf327d729506a145f24507530e98a7b1e98baf6f45e**

Documento generado en 02/04/2024 09:41:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>